



FeS
BBVA

EN ESTE AÑO, 1.800 PREJUBILACIONES

TRASLADOS Y BAJAS INCENTIVADAS

El BBVA no aplicará medidas forzosas ni en Traslados ni en Bajas Incentivadas

COMISIÓN DE EMPLEO

El pasado día 4 de diciembre, nos reunimos con la Dirección del Banco, los Sindicatos firmantes del Acuerdo por el Empleo en el BBVA, fundamentalmente para tratar de la aplicación del PIT (PLAN DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN), en sus dos vertientes, PROYECTOS VELAZQUEZ Y CLIMA y sobre la centralización administrativa de BANCA DE EMPRESA Y CORPORATIVA (BEC).

Informándonos también, en el transcurso de esta reunión sobre las prejubilaciones, que durante este año han afectado a un total de 1.800 trabajadores.

PROYECTO VELAZQUEZ

En relación a este proyecto, se repasaron los diferentes hitos que se han producido en su puesta en marcha.

- Se inicia en diciembre del 2007, con la creación de OP PLUS, el inicio del traspaso de operaciones en DEX, Central de Operaciones, Dinero Express y Grabación de facturas.
- En el año 2008, en Febrero se amplía la actuación en CINE, Unidad de Cuentas, Clientes y Gestión Hipotecaria, continuando desde Julio con Control Contable.

Informándonos que van a continuar durante los próximos meses, con actuaciones en el Centro de Bastanteos de Bilbao (CEBOT) y en el CAS nivel II de Central de Operaciones, lo que va a producir unos ajustes de plantillas que se realizarán mediante prejubilaciones volun-

tarias y reubicación de los restos sobrantes, en la red de oficinas de su localidad.

PROYECTO CLIMA

En este apartado, el Banco nos informa de que ya ha dado por finalizado la implantación del modelo CBC (Centros de Banca Comercial).

No coincidiendo la opinión de UGT, con la valoración positiva que hace al respecto la Dirección de la Empresa, ya que pensamos que con la implantación de este modelo, se ha deteriorado nuestra capacidad de atención a la clientela, con un importante incremento del volumen de trabajo por empleado de la red y con problemas derivados de duplicidad de funciones, situaciones que al día de hoy, aún no han sido solucionadas.

BANCA DE EMPRESA Y CORPORATIVA (BEC)

Se nos informó sobre los trabajos que actualmente están realizando para la centralización administrativa de BEC, que finalmente va a quedar estructurada, de la siguiente forma:

- 53 Oficinas cabecera, de las que dependerán otras 96 oficinas.
- 3 Centros Operativos, uno en Barcelona (7 ofic.), otro en Bilbao (6 ofic.) y el último en Madrid (3 ofic.).
- Manteniendo 45 oficinas su actual operativa administrativa.

Esta actuación afecta a 210 trabajadores, de los cuales 40 serán prejubilados o reubicados en el segmento BEC.

- > Para estas actuaciones, UGT ha solicitado el que se definan claramente las funciones de los nuevos puestos: GGA (Gerente de Gestión Administrativa), JEO (Jefe Equipo Operaciones), TGA (Técnico Gestión Administrativa) y JGA (Jefe de Gestión Administrativa).
- > También hay que destacar el anuncio producido en esta reunión de que el Banco va a atender la solicitud de los Sindicatos, de que para el próximo año, al menos se mantengan los niveles retributivos y de Ave de referencia, fijados para el 2008

MOVILIDAD GEOGRAFICA

En estos momentos creemos importante recordar a todos los trabajadores del BBVA el que siguen vigentes las cláusulas fijadas en nuestro Convenio Colectivo, con las que se protege a los trabajadores de Banca, mediante la regulación de las condiciones en las que se debe de aplicar por causas organizativas este tipo de movilidad.

Las Empresas podrán cubrir las vacantes existentes, realizando cambios de puestos de trabajo, que no tendrán la consideración de traslado ni movilidad geográfica, dentro de una misma plaza o de un radio de 25 Km....
... La aplicación del radio de 25 Km. no implicará el cambio entre islas...

PRESIONES A TRABAJADORES

Procedentes de jóvenes trabajadores, y más concretamente de algunos que además cuentan con poca antigüedad en el

Banco, se nos ha trasladado la información de que han recibido por parte de determinados Gestores de Personal del BBVA, presiones para que acepten acogerse a supuestas Bajas voluntarias incentivadas.

Analizados y localizados estos casos, representantes de esta Sección Sindical de UGT en las diferentes zonas afectadas, se han dirigido a los responsables del Banco en las UTRH's, denunciando las situaciones producidas, obteniendo la siguiente contestación:

No está dentro de la política del Banco, la realización de presiones de este tipo. Que de haberse producido alguna, lo que no les consta, constituirían una extralimitación en sus funciones de los Gestores de Recursos Humanos que las hayan realizado.

Indicándonos, que si detectamos en el futuro actuaciones de este tipo, se lo comuniquemos para su subsanación.

Por nuestra parte y valorando positivamente esta respuesta, tenemos que recordar que de producirse actuaciones de este tipo, constituirían un incumplimiento del vigente Acuerdo para el Empleo, firmado en el BBVA el pasado mes de Julio.

Como conclusión de este apartado, desde aquí queremos trasladar a todos los trabajadores del Banco y especialmente a los más desprotegidos ante posibles presiones para lograr su Baja voluntaria en la empresa, generalmente jóvenes con poca antigüedad, para que si sufrieran actuaciones de este tipo, se las comuniquen a esta Sección Sindical o a los Delegados de UGT en su ámbito.
Con la garantía que nuestro Sindicato va a actuar, no tolerando este tipo de presiones.

10 de diciembre de 2008

Recorta y envía esta ficha a: UGT Sección Sindical Estatal BBVA en Ofic. 4039 MADRID o en el CAR 0800 BARCELONA
También puedes entregarla a cualquier Delegado de UGT de tu centro de trabajo

SOLICITUD DE AFILIACION A UGT

Nombre y Apellidos: _____

Oficina: _____ Clave: _____ Localidad: _____

Teléfono de contacto _____ Correo Electrónico: _____

A su recepción nos pondremos en contacto contigo para su tramitación